



MIN. INT. (ORD.) N° 0793 /

ANT. : Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017.

MAT. : Informa distribución Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

SANTIAGO, 12 ABR 2017

DE : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con el objeto de cumplir con lo establecido en la glosa N° 02 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2017 del Ministerio del Interior-Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde se establece la obligación de enviar copia de los decretos que traspasen recursos de la provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional al presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior para atender situaciones de emergencia, tengo a bien enviar a esa Comisión, el siguiente decreto totalmente tramitado, que afectó el uso de la provisión:

- Decreto de Hacienda N° 393 del 23 de Marzo de 2017.

Saluda atentamente a usted,



RICARDO CIFUENTES LILLO
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

[Handwritten initials]
GPM/RSC/ALB/CFATSSG
DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados-Congreso Nacional.
2. Gabinete del Ministro del Interior.
3. Gabinete Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
4. División de Desarrollo Regional.
5. Unidad F.N.D.R.
6. Oficina de Partes.



Ministerio de Hacienda
Reg.0308RR 09/03/2017
TP350

MINISTERIO DE HACIENDA
10 ABR 2017
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO
VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 23 MAR 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

N° 393 /

24 MAR 2017

DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES FIAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI		

VISTOS: la Ley N° 20.981, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017, la glosa 02 del presupuesto del programa 05 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y el Decreto de Hacienda N° 1.893 de 2016,

REFRENDACION

REF. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 ANOT. POR \$.....
 IMPUTAC.....
 DEDUC. DTO.....

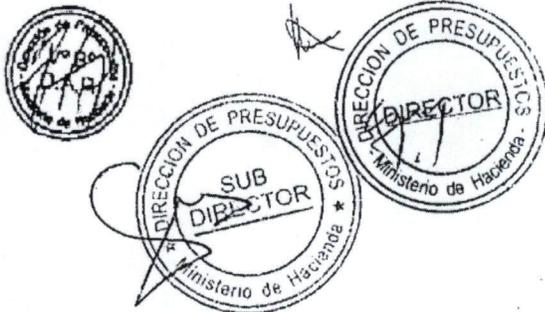
--	--	--

DECRETO:

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

firmaSDDipres/HZP/RCV



TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
7 ABR. 2017
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE SUBROGANTE

02603/2017

OF DE PARTES DIPRES
11.04.2017 10:36

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.402.485	
	02			Al Gobierno Central	12.402.485	
		018		Subsecretaría del Interior - Programa 01	12.402.485	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.402.485
	03			A Otras Entidades Públicas		12.402.485
		001		Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional		12.402.485

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 10 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
Programa 01 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

					<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.402.485	
	02			Del Gobierno Central	12.402.485	
		015		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 05	12.402.485	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.402.485	
	03			A Otras Entidades Públicas	12.402.485	
		002		Para Atender Situaciones de Emergencia	12.402.485	

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



RODRIGO VALDES PULIDO
Ministro de Hacienda



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda Atte. a usted.

Micco

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

CONTRALORIA GENERAL	
DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
24.3.17	
Unidad <i>Arica</i>	Subjefe División <i>M</i>
Analista <i>DUX</i>	Jefe Área Sector Público <i>OR</i>